



"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N50-2021 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, 2° VUELTA"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:30 horas del día 11 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N50-2021** referente a la contratación del **"Servicio de Fumigación, 2° Vuelta"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Lic. Ma. Alicia Leal Pérez*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la Representante de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *C.P. Patricia Graciela Torres Gauna*, **como área usuaria:** el *Dr. Ernesto García Martínez*, en representación de la Dirección de Hospitales, la *Q.F.B. Leslie Korina Martínez Segovia* en representación de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y la *C.P. Gabriela Quirino Torres*, Representante del Departamento de Servicios Generales; **Invitados Permanentes, de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme* Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Felipe Manuel Flores Martínez*, Representante del Órgano Interno de Control.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **ANCEC ELITE, S.A DE C.V.**, representada por la *C. María del*

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N50-2021.



"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

Rosario Chávez Vázquez y la Compañía **COORDINACIÓN TOTAL ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Roberto Quintín Cisneros Moreno.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía **COORDINACIÓN TOTAL ESTRATÉGICA, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto de le acepta su propuesta técnica presentada para la partida número 1.

A la compañía **ANCEC ELITE, S.A DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida número 1 de la presente licitación, por los siguientes motivos:

1. Por requisitar en su formato de anexo 2 (Propuesta Técnica), el campo denominado *Presentación y Unidad de Medida "servicio"*, siendo lo correcto "paquete" asimismo requisita en el campo denominado *Cantidad Ofertada "252"* siendo lo correcto "1", tal y como se señaló en las respuestas a las preguntas técnicas número 5 y 6 respectivamente realizadas por la Compañía Grupo Draco, S.A. de C.V., en la junta de aclaraciones celebrada en fecha 30 de julio de 2021.

A la compañía **GRUPO DRACO INC., S.A. DE C.V.** se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida número 1 de la presente licitación, por los siguientes motivos:

1. El Anexo 2, propuesta técnica presentado, en el punto 3 inciso c, punto 4, no contiene las características solicitadas en el anexo 1 de las bases de la presente licitación, incumpliendo lo señalado en el propio formato del anexo 2.
2. No presenta la carta compromiso bajo protesta de decir verdad de que cumple con todas las condiciones de prestación de servicio de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2.3 de las bases de la presente licitación tal y como se señala en el punto 3 inciso c, punto 12 de las bases de la presente licitación.
3. Por presentar vencido el documento expedido por el SAT en el que emite opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tal y como se solicita en el en el punto 3 inciso c, numeral 23 de las bases de la presente licitación, por lo que no cumple con el punto anterior.

Los anteriores rechazos son con fundamento en el numeral 4 primer párrafo de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "La Convocante se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los Licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N50-2021.



Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

Estado de Nuevo León, o lo establecido dentro de las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas respectivas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos señalados como esenciales, faculta de pleno derecho a la Convocante a rechazar cualquier propuesta".

Así como en el numeral 13 incisos a) y g) los cuales a la letra dicen : La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa.- a)Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 12:44 horas del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N50-2021.

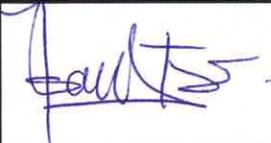


Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
 ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	
---	----------------------------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. ERNESTO GARCÍA MARTÍNEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)	Q.F.B. LESLIE KORINA MARTÍNEZ SEGOVIA	
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	C. GABRIELA QUIRINO TORRES	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N50-2021.



**Servicios
de Salud O.P.D.**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

"2021, CENTENARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA"

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME.	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ANCEC ELITE, S.A DE C.V.	C. MARÍA DEL ROSARIO CHÁVEZ VÁZQUEZ	
COORDINACIÓN TOTAL ESTRATÉGICA, S.A DE C.V.	C.ROBERTO QUINTÍN CISNEROS MORENO	

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N50-2021.